

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 030-2023-DEVIDA-UE006/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA :			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
<p>En las Instalaciones de la Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM – DEVIDA, sito en Av. Andrés A. Cáceres N° 373, Plaza Principal, ciudad de Pichari, distrito de Pichari, provincia de la Convención – departamento del Cusco, siendo las 19:30 horas del día 03 de octubre del 2023, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ da inicio al acto programado para la fecha: Admisibilidad, Evaluación, Calificación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº030-2023-DEVIDA-UE006/OEC - I Convocatoria, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE SUDADERA DEPORTIVA, POLO DEPORTIVO, SHORT DEPORTIVO, POLO CAMISERO, GORRO ALA ANCHA Y GORRO CON TAPASOL PARA LA ACTIVIDAD "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMUNAL", EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO UE 006 - 1715 "UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE VRAEM.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		ALFREDO HINOSTROZA RAMIREZ		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes participantes:				
Nº	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	
1	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	Válido	
2	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	Válido	
3	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	Válido	
4	10199422591	GASPAR ORELLANA MONICA OLGA	Válido	
5	10239615584	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	Válido	
6	10442237528	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO	Válido	
7	10446558124	FLOREZ CCAPCHA ROXANA	Válido	
8	10454169901	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL	Válido	
9	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	Válido	
10	10744927051	ROMERO GIRALDO PAULO ANDRES	Válido	
11	10747048784	CAMPOS MEZA BRAYAN PAUL	Válido	
12	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	
13	20486276097	REPRESENTACIONES GENERALES SELVA ANDINA EIRL	Válido	
14	20492748073	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L	Válido	
15	20536689096	COMERCIAL DISTRIBUIDORA BAYONA S.A.C. - CODISBA S.A.C	Válido	
16	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido	
17	20545279003	GLOBAL GAMA PERU S.A.C	Válido	
18	20563827638	INVERSIONES Y PROVEEDORES A&M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES Y PROVEEDOR	Válido	
19	20600222687	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	Válido	
20	20601217288	SERVICIOS MULTIPLES ANDRADE & ESTRADA S.A.C.	Válido	
21	20602069045	ALTA MODA E.I.R.L	Válido	
22	20603454899	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	Válido	
23	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	Válido	
24	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	Válido	
25	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	Válido	
26	20608137301	ROMMEL NEFT SUPPLIER AND SERVICE E.I.R.L.	Válido	
27	20608923790	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L	Válido	
28	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	Válido	
29	20608964704	GRUPO SCARR E.I.R.L	Válido	
30	20609132214	INVERSIONES D & C AYACUCHO E.I.R.L.	Válido	
31	20609456303	NICOLAS & VENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	
32	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	Válido	
33	20610406743	GRUPO TEXMAR E.I.R.L	Válido	
34	20611335386	GETZ INDUSTRIAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron su propuesta de manera electronica a través del SEACE				
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10239615584	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER
2	20603454899	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	QUISPE MEJIA RUDECINDO
3	20608923790	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L	YUCRA HUARAYA BENITO MODESTO
4	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	MANTILLA SARAVIA ANGELO AGUSTIN
5	10454169901	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL
6	20492748073	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L	VASQUEZ CALERO BELISSA MARILU
7	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD
8	20601217288	SERVICIOS MULTIPLES ANDRADE & ESTRADA S.A.C.	GUERREROS ESTRADA VICTOR
9	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POMA PEÑA WILDER FREDDY
10	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CATACORA VALDEZ JOSE LUIS
11	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	HUANCAPAZA CORA WILY
12	10744927051	ROMERO GIRALDO PAULO ANDRES	ROMERO GIRALDO PAULO ANDRES
13	10446558124	FLOREZ CCAPCHA ROXANA	FLOREZ CCAPCHA ROXANA
14	10442237528	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO
Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas presentadas de manera electronica por parte de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. El cuadro de evaluación de admision se adjunta en el ANEXO que forma parte de la presente ACTA.				
6	DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases integradas y cumplen con las especificaciones tecnicas y/o requerimientos técnicos mínimos.				
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10239615584	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	UNICO
2	20603454899	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	QUISPE MEJIA RUDECINDO	UNICO
3	20608923790	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L	YUCRA HUARAYA BENITO MODESTO	UNICO
4	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	MANTILLA SARAVIA ANGELO AGUSTIN	UNICO
5	10454169901	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL	UNICO
6	20492748073	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L	VASQUEZ CALERO BELISSA MARILU	UNICO
7	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	UNICO
8	20601217288	SERVICIOS MULTIPLES ANDRADE & ESTRADA S.A.C.	GUERREROS ESTRADA VICTOR	UNICO
9	20541395513	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POMA PEÑA WILDER FREDDY	UNICO
10	20448571891	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CATACORA VALDEZ JOSE LUIS	UNICO
11	10007970558	HUANCAPAZA CORA WILY	HUANCAPAZA CORA WILY	UNICO
12	10744927051	ROMERO GIRALDO PAULO ANDRES	ROMERO GIRALDO PAULO ANDRES	UNICO
13	10446558124	FLOREZ CCAPCHA ROXANA	FLOREZ CCAPCHA ROXANA	UNICO
14	10442237528	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO	UNICO
8	EVALUACION DE OFERTAS			
9.1	FACTOR DE EVALUACION	PRECIO	PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS	
<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ <p>Donde: i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>				

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2023-DEVIDA-UE006/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN						
	FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06
		HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L.
PRECIO	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula
	$S/74,120.00$	$S/78,777.60$	$S/86,999.00$	$S/ 92,120.00$	$S/96,600.00$	$S/107,796.00$	
	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	
PUNTAJE	100.00	94.09	85.20	80.46	76.73	68.76	
PUNTAJE CON BONIFICACION	5.00	4.70	4.26	4.02	3.84	3.44	
PUNTAJE TOTAL	105.00	98.79	89.46	84.48	80.57	72.20	
ORDEN DE PRELACION	1RO	2DO	3RO	4TO	5TO	6TO	

9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	105.00	1
2	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	98.79	2
3	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L	89.46	3
4	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	84.48	4
5	CAMIZAN RAMIREZ ISMAEL	80.57	5
6	HP GROUP PERU E.I.R.L - HPGP E.I.R.L	72.20	6
7	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	72.13	7
8	SERVICIOS MULTIPLES ANDRADE & ESTRADA S.A.C.	70.85	8
9	INVERSIONES NEW KAST EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	70.78	9
10	JOLICAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	68.36	10
11	HUANCAPAZA CORA WILY	64.37	11
12	ROMERO GIRALDO PAULO ANDRES	62.32	12
13	FLOREZ CCAPCHA ROXANA	49.26	13
14	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO	40.89	14

10 CALIFICACION
Luego de culminada la evaluación, el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, calificó a todos postores según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. **La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Procediéndose a evaluar la única oferta en orden de prelación;

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES		
	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	SELTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SELTA E.I.R.L.	CORPORACION & INVERSIONES BMYH E.I.R.L
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 109,650.00 (Ciento Nueve Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 21,930.00 (Veintiún Mil Novecientos Treinta con 00/100 soles)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADOS	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

11 ACUERDO ADOPTADO
El responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a las ofertas presentadas y existiendo más de una oferta que cumple con las características solicitadas dentro de las bases integradas y en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; procede a otorgar la **BUENA PRO** bajo el siguiente detalle:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE SUDADERA DEPORTIVA, POLO DEPORTIVO, SHORT DEPORTIVO, POLO CAMISERO, GORRO ALA ANCHA Y GORRO CON TAPASOL PARA LA ACTIVIDAD "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN COMUNAL", EN EL ÁMBITO DE LA OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO UE 006 - 1715 "UNIDAD DE GESTIÓN DE APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE VRAEM	HUAMAN QUEHUARUCHO WALTER	S/74,120.00

Siendo las 20:20 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES